Barranquilla, 07 de Febrero del 2026

DOCUEMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No 1

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOSE ANGEL SILVERA VARGAS

No responsable de IVA

LA SUMA DE $ 6.000.000

Primer pago Por la prestación del servicio Profesional para el Acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, Adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los Asuntos Relacionados con las Actividades que le sean Encomendadas.

Periodo comprendido ***del 08 de Enero del 2026 al 07 de Febrero del 2026*** al contrato de prestación de servicios No. 202601046.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención la fuente establecida en el artículo 383 de Estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por renta de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 7 de Febrero del 2026

Cordialmente,



Firma: _____
*Nombre del Contratista**: JOSE ANGEL SILVERA VARGAS***
Contratista de la secretaria de: ***Hacienda***
CC. 8692801
Correo Electrónico: joseangelsil@hotmail.com
Teléfono: Celular: 3016848134

CONTABILIDAD31-02461081075936-2128946-004285231-A
EGOMEZ-02461081083736-2128946-004285381-A
MSANTOS-02461081104201-2128946-004286548-A